

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Viernes 31 de Enero de 1913

(No se devuelven los originales)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capitales mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCION

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 72

Núm. 8.966

Año XXXI

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el

Dolor de Cabeza, en to-

das partes del Mundo,

Igquecas, Neuralgias,

Cólicos, Dolor de Muelas

y Dientes, Dolores Reu-

máticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pidas en todas las Farmacias

DE VENTA: Farmacia y

Droguería de Fuentes y Droguer.

ría de la Vidua de Escudero y

Op.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

Depositos en España, Pérez

Martín y P. Madrid.

CARTA DE MADRID

30 Enero

Sr. Director:

El entierro de don Segismundo Moret ha constituido una gran manifestación de duelo nacional. El buen pueblo madrileño ha acudido a las calles que recorrió la comitiva fúnebre, casi en masa, para rendir el último tributo al español ilustre que ha fallecido dejando casi totalmente huérfana de grandes hombres a la patria.

Si muy discutido fue en vida Moret, no es menos llorado al acontecer el hecho triste de su muerte. Todos los grandes hombres son discutidos. Todos tienen cuando caen en error grandes equivocaciones. Las medias tintas son patrimonio de los mediocres. Si la gran mentalidad de Moret, si sus exaltadas idealidades al tropezar con la realidad fracasaron a veces porque fuera débil o porque le sujetara en sus impulsos el medio ambiente, bien pueden perdonarse sus equivocaciones teniendo en cuenta que fue el más alto maestro de liberalismo de los últimos tiempos y que gracias a él queda sembrada una semilla que en el día adecuado de la sazón dará frutos preciosos que él tuvo la fatalidad de no ver con sus ojos corpóreos. Es el destino de todos los grandes, de los escogidos, de los precusores.

Ha inhierto pero su espíritu altísimo aun informará mucho tiempo el curso y desarrollo de la política liberal de que fue el apostol.

Nuestro Rey, hombre de exquisitos sentimientos, hombre a la moderna, ha realizado con ocasión del fallecimiento del ilustre Moret otro acto que atrae hacia él las simpatías de su pueblo.

Cuando el bárbaro crimen de que fué víctima el señor Canalejas, don Alfonso, rompiendo tradicionales costumbres, presidió personalmente el entierro de su primer ministro ganándose el aplauso entusiasta de la nación entera.

Ahora apartándose de igual modo de las prácticas siempre observadas, ha ido a la casa del señor Moret a orar ante su cadáver.

La realeza, realizando estos actos que hace años se hubieran juzgado impropios de ella, se agranda en nuestro juicio y a los ojos del pueblo no cabe duda de que estas cosas ejercen un decisivo influjo despertando el amor hacia el Rey llano, hacia el Rey demócrata que sale de su alcázar para ir a llorar junto al dolor de la patria, junto al dolor del pueblo.

La vieja etiqueta que mantenía a los reyes, alejados de las cosas del pueblo no tenía razón de ser y rompiéndola don Alfonso gana humanamente mucho y se capta con justicia el respeto, la consideración y el cariño de todos los ciudadanos españoles.

Ante la muerte del señor Moret todo el mundo lamenta la crisis de parlamentarios que atraviesa el país.

Muerto él, solo nos quedan cuatro grandes oradores, y son por cierto de los que con menos frecuencia intervienen en las discusiones parlamentarias: Son Maura, Vázquez de Mella, Melquiades Alvaraz y Lerroux.

Quedamos condenados pues a presenciar poco frecuentemente los debates de altura en que siempre fué pródigo el parlamento español donde tantos oradores de talla tuvieron

el escenario adecuado para sus torneos de la palabra.

En el partido liberal no hay ya ningún hombre grande ni ningún orador ilustre. Gobernando el partido liberal se acabaron pues los debates de grandes vuelos. Los oradores de oposición que quedan con quien habían de contendér?

Es bien triste que el banco azul y los escanos de la mayoría, queden huérfanos de altas figuras. Van desapareciendo las primeras mentalidades y nadie viene a la vida pública con talla suficiente para llenar los vacíos que ellos dejan.

Se agotan los talentos, los estadistas, los oradores.

¿Qué fatalidad nos persigue? ¿A dónde vamos, puestos los destinos del país en manos de medianías que ya no pueden vivir del reflejo de la autoridad y de la mentalidad de los astros de primera magnitud que llegaron al triste ocaso de la muerte?

Hay que matar la política viciada seguida en los últimos tiempos. Deben abrirse a la juventud desconocida y de mérito, que la hay, las puertas del parlamento por donde solo pasaban los deudos y amigos de los políticos caciques. ¡Hacen falta hombres!

EL ASUNTO DE VENTA DE BAÑOS

Recurso contencioso administrativo entablado por el Ayuntamiento

A la Sala tercera del Tribunal Supremo

(Conclusión)

Y cumplimentando el último de los extremos del ya citado art. 42 de la ley vigente sobre lo contencioso-administrativo, señalo como

FUNDAMENTOS DE DERECHO

los siguientes: Omitiendo los artículos 1.º y 3.º de la ley de 9 de Agosto de 1873, que suprimieron la Estación, bifurcación y entronque de Venta de Baños, determinando que las líneas férreas del Norte y Noroeste de España entroncaran y bifurcaran en lo sucesivo en las inmediaciones de la ciudad de Palencia, y que en el término preciso de tres meses los Ingenieros oficiales de Palencia formalizaran los proyectos facultativos de un ramal nuevo entre Palencia y Magaz, y de los edificios necesarios para estaciones rotondas, almacenes y economatos necesarios a realizar el servicio en la nueva forma decretada.

La sencillez y claridad de los preceptos antes invocados excusan toda explicación. Si acaso, convendrá tan solo advertir, que, del expediente, resultan que están cumplidos y apurados todos los trámites técnicos de que antes se habla y las consultas a la Empresa ferroviaria del Norte, a las Corporaciones palentinas y a los centros administrativos del Estado, y que esto se ha hecho, no solo en 1873, sino en 1909, de un modo que puede darse hasta de excesivo. Procede, pues, la ejecución inmediata del art. 1.º

II. El art. 2.º de la misma ley de 1873, que impone la intervención de las Corporaciones populares de la provincia y ciudad de Palencia en el emplazamiento, extensión de servicios é importancia de la estación única de entroncamiento y bifurcación, a que se refiere el artículo 1.º

Este artículo no sólo abona la personalidad del Ayuntamiento de Palencia en todo cuanto gubernativa ó judicialmente se haga ó procure respecto de la eficacia y efectividad de la ley de 1873, sino que demuestra muy singularmente los grandes perjuicios que a Palencia producen e aplazamiento de la ley antes señalada,

que con insuperable precisión y previ-
sión ó exquisita determinó los procedimien-
tos únicos y necesarios para llevar a efec-
to la obra allí decretada.

III. El art. 4.º de la citada ley de 1873, que faculta al Ministerio de Fomento para que autorice oportunamente a las Corporaciones populares de Palencia y a las de igual índole, directa ó indirectamente interesadas en el asunto de un modo principal a las de Palencia para que se allegaran 500.000 pesetas para la realización inmediata de las obras por la Empresa del Norte, con lo cual se manifiesta claramente, no sólo el interés y la competencia particulares de la capital palentina, sino la imposibilidad jurídica del Gobierno de prescindir de ella por el arbitrio acuerdo de desistir de lo que taxativamente impone el art. 1.º de la ley arriba citada, con lo cual se manifiesta claramente, no sólo el interés y la competencia particulares de la capital palentina, sino la imposibilidad jurídica del Gobierno de prescindir de ella por el arbitrio acuerdo de desistir de lo que taxativamente impone el art. 1.º de la ley arriba citada.

IV. El art. 1.º de la ley general de Ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 en la cual se dispone que formen el plan general de ferrocarriles las líneas construidas y las comprendidas en la ley de 2 de Julio de 1870, SUSANEJAS Y ESPECIALES, con lo cual se hace entrar en el plan señalado la ley especial de 9 de Agosto de 1873, en aquella fecha no cumplida, y cuyos detalles (principiando por la línea proyectada de Palencia a Magaz) no pudiendo ser incluidos en los cuadros que comprende el referido art. 4.º y que se relacionan sólo con las líneas construidas que se designan por los nombres con que entonces eran conocidas.

V. El art. 6.º de la citada ley de 1873, que establece que el plan general de ferrocarriles no puede alterarse ni modificarse sino en virtud de una ley; de donde se deduce la imposibilidad jurídica de la Real orden aquí recurrida, que anula, no sólo la ley de 1873, sino la virtualidad y eficacia del art. 4.º de la ley de 23 de Noviembre de 1877, interpretado gramatical y lógicamente como se expresa en el número anterior.

VI. El art. 79 de la ley de 23 de Noviembre del 77, que deja a salvo los derechos adquiridos con anterioridad a la publicación de la ley referida y con arreglo a la legislación entonces vigente.

Se invoca este art. 79, sólo en la hipótesis de que no prosperase la invocación del art. 4.º de la misma ley de 1877, del modo y en el sentido en que se han explicado al señalar arriba el tercer fundamento de derecho de este escrito.

En todo caso resultaría que, aun siendo opuestas la ley del 77 y la del 73, esta última tendría que privar en consideración a los derechos adquiridos por la ciudad de Palencia, tanto por el carácter general de la ley reformadora mencionado cuanto por lo que se refiere especialmente a la ciudad palentina; y que ésta ha confirmado por actos públicos conocidos y estimados por el Ministerio de Fomento.

Por lo dicho a la Sala respetuosamente.

SUPlico se digna:

Primero. Tener por formulada la demanda contencioso-administrativa contra la referida Real Orden del Ministerio de Fomento de 17 de Julio de 1911, a que se refiere el escrito de interposición de este recurso de 3 de Noviembre de 1911.

Segundo. Revocar en su día por completo la Real orden recurrida y antes citada de 17 de Julio del año pasado, a la cual se refieren las alegaciones jurídicas sobre el fondo de este negocio y los fundamentos de derecho invocados y expuestos; y

Tercero. Declarar vigente y de inmediata ejecución en los términos determinados por el legislador, la ley de 9 de Agosto de 1873, sobre el entroncamiento y bifurcación de las líneas férreas del Norte y Noroeste de España.

Así lo espero, por ser de justicia.

OTROSI DIGO: Que para evitar cualquier interpretación del último párrafo del art. 59 de la ley de lo Contencioso-administrativo, y dada la importancia de discutir cualquier punto confuso de plei-

to presente, conviene precisar: el deseo de la representación legal del Municipio de Palencia de que se celebre vista pública de este pleito. Por tanto a la Sala

SUPlico se digna acordar la celebración de la vista antes indicada. Así es de justicia, que solicito y espero. Madrid 18 de Julio de 1912.—Licenciado, RAFAEL M. DE LABRA.

Por Telegrafo

Madrid 31

Consejo en Palacio

Se celebró ayer tarde a las seis bajo la presidencia de S. M., durando hasta las siete, reuniéndose después los ministros en consejo.

A la salida dió cuenta el señor Alba de lo tratado, diciendo que el Conde de Romanones en su discurso dedicó un recuerdo a la memoria del señor Moret.

Habló de política exterior, detallando la situación del conflicto turco-balcánico y dando cuenta de la ruptura de las negociaciones.

Se ocupó de los propósitos del Gobierno de confeccionar los presupuestos, para presentarlos a las Cortes en el mes de Mayo.

Trató el presidente de la cuestión suscitada en Bélgica sobre el sufragio universal, amenazando con una huelga general, y señaló también el caso curioso que se ha ofrecido en Inglaterra con motivo de la enmienda presentada a la ley del sufragio, sobre el voto de las mujeres.

Trató de la solución del conflicto de los obreros del ramo de construcciones, haciendo elogios de la acertada intervención del ministro de la Gobernación.

El Sr. Suarez Inclán dió cuenta de la liquidación de los presupuestos de 1912 que arrojan un superavit de 16 millones.

Dió cuenta de la agitación en nuestras posiciones de Africa por las tropelías del Raisuli y que en parte habían quedado neutralizadas, debido al acierto y energía del coronel Silvestre.

Terminado el Consejo, D. Alfonso firmó varios decretos, entre ellos una combinación de Magistrados, de cuya publicidad se reservó hasta hoy el Sr. Barroso.

El Rey de viaje

D. Alfonso salió anoche en el Sud-expreso, con dirección a San Sebastián y Burdeos, siendo despedido en la estación por el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Información general

De la región

León

Casa hundida. — Participan de Villabino que a consecuencia de un desprendimiento de tierra se hundió la casa de Ezequiel Alvarez Caboalles, resultando gravemente herido. Su esposa Eladia Rosón y el vecino José García Díez que la rona sepultados entre los escombros.

El cadáver de este último ha sido extraído.

También resultó con heridas leves Quintina Alvarez.

Petición de mano. — Para el joven far-

macéutico en Astorga, Evaristo Ramos, hermano del culto abogado don Joaquín Ramos, ayer ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Emilia Argüelles Labarga hija del que fué prestigioso presidente de esa Audiencia, don Antonio Argüelles.

La boda se celebrará pronto en Astorga, que es donde vive la viuda del señor Argüelles doña Mercedes Labarga.

Zamora

Las próximas elecciones.—Parece que en las próximas elecciones de diputados provinciales se presentarán como candidatos por el distrito de esta capital, don Antonio Rodríguez Cid, don Ricardo Sacristán y don Eduardo Gutiérrez, con carácter de liberales; don Antonio García Piorno, don Alfonso Peñalosa y don Agustín Jambriña, como conservadores.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que los dos últimos señores, cuentan con el decidido apoyo de los caracterizados conservadores don Felipe Esteva Pascual y don José Jambriña, siendo presentado don Agustín Jambriña, por el diputado a cortes por Acañices, don Arturo Pérez Marón.

Valladolid

Accidente del trabajo.—En el Hospital general fué asistido ayer un individuo que tuvo la desgracia de caerse de un andamio colocado en una casa de su propiedad de la calle de Calboa, produciéndose contusiones en la cara y nariz, con desgarramiento del labio superior y fractura de un dedo.

Una vez curada, quedó en dicho establecimiento ocupando cama en la sala de San Vicente.

Cogido bajo un árbol.—En la caserete de la Cisterniga y en su término inmediato al puente del Canal ocurrió un sensible accidente.

Un árbol que cortaban varios obreros, cayó sobre uno de ellos, llamado Francisco Medina, de 28 años, cogiéndole la pierna izquierda y fracturándose.

Conducido al Hospital general por sus compañeros, fué asistido por el personal facultativo de guardia pasando después a ocupar en la sala de San Vicente, la cama número 8.

Cogido por un carro.—Al entrar en una panadería de la calle del Empeinado el muchacho de 13 años Dionisio Moreno, fué arrollado por un carro que cargado de harina entraba también por las puertas carreteras que dan acceso a dicha panadería.

Dionisio sufrió la fractura completa de la tibia derecha por el tercio inferior. Fué conducido al Hospital general don-

de una vez asistido convenientemente, quedó ocupando cama en la sala de niños.

Castilla la Vieja

Logroño

Un timo.—Estos días se ha repetido en Logroño un timo dado por un joven que explota la credulidad de algunas personas. Se presenta en las casas vendiendo buen aceite, que lleva en una vasija como de 16 litros, diciendo que lo ha entrado de contrabando y le urge venderlo, por lo que lo dá barato.

Al cerrar el trato pide que le paguen y que desocupen la vasija mientras va á un quehacer de momento.

Y cuando la compradora (suele ser hembra) cambia de lugar el liquido, ve con sorpresa que es agua todo menos una pequesísima cantidad que flota.

El vendedor, para entonces, ha tomado las de Villadiego.

Asturias

Gijón

Detenido por intento de suicidio.—Ayer tarde se presentaron al guardia de servicio en la calle Corrida Ambrosio del Solo, dos vecinas de la calle de Menéndez Valdés. Requerían su auxilio para que detuviera á un individuo que, al parecer, tenía el propósito de suicidarse.

Antes de proceder á la detención, el agente llamó á su compañero Fernando Menéndez, al objeto de practicar el servicio juntos.

El individuo en cuestión se hallaba tranquilamente en el café Langreo. Se llama Adolfo Amigo Domínguez y parece ser que no goza de todas sus facultades mentales.

Los guardias se presentaban poco después en el referido establecimiento, y allí encontraron á Adolfo Amigo, á quien detuvieron inmediatamente. El detenido según las mujeres que interesaron su detención, había prometido poner fin á su vida con un cuchillo.

Fué conducido á la Inspección municipal, donde se le cacheó, no ocupándole arma ninguna.

Después se le recluyó en el calabozo. Este individuo intentó suicidarse en el mes de Julio último, disparándose un tiro en la cara. El hecho ocurrió en la Playa de San Lorenzo.

Galicia

Coruña

Robo fingido.—La sirvienta Agueda Díaz Dectero, se presentó en la Inspección de Vigilancia denunciando que de un baul de su propiedad le habían llevado un corte de traje y varios billetes del Banco por valor de 500 pesetas, en total.

El suceso había ocurrido en el domicilio del señor cónsul del Uruguay en esta plaza don Julián Herrera, donde Agueda prestaba sus servicios como criada. Había salido a sus quehaceres y cuando de vuelta regresó a la habitación que en la casa la tenían señalada, vió que la cerradura del baul había sido forzada y que del interior de dicho mueble desaparecieron los objetos arriba citados.

Culpaba la sirvienta como autora del hurto a la distinguida esposa del cónsul del Uruguay, haciendo notar al mismo tiempo que el dinero desaparecido no era suyo y si de una mujer llamada Dolores Torron, que se lo había confiado para que se lo guardase.

El digno inspector de Vigilancia señor Vargas, sometió separadamente a un hábil interrogatorio a Agueda Díaz y Dolores Torron, haciéndoles varias preguntas sobre el día en que Dolores había hecho entrega del dinero a su amiga y lugar donde esta acción se había verificado.

Como las contestaciones no estuviesen conformes, discrepando sobre diversos puntos, el señor Vargas acabó por deducir fundadamente que todo era una trama urdida por las dos mujeres sin que hubiese nada de verdad en lo sucedido.

Agueda terminó por confesar que lo de las 500 pesetas no era cierto, y que el obrar en tal forma lo hiciera siguiendo consejos de Josefa Amor, tercera intrigante, para ver si conseguían que don Julián Herrera les diese la cantidad que decían fuera hurtada.

Dolores y Agueda pasaron detenidas al Juzgado, siendo puestas en libertad al poco rato.

Política provincial

—Hoy si que puede asegurarse que han comenzado los cabildos en la política, con motivo de las próximas elecciones provinciales, sabiéndose que allí en la Corte se han hecho gestiones para un arreglo los primates liberales y conservadores que apenas cristalizadas quedaron rotas, y este ha dado ocasión á comentarios para todos los gustos.

Cunetase que había quien solicitaba, para sus amigos, todos los puestos de uno de los distritos por donde han de elegirse diputados provinciales y, además, aspiraba á otros puestos en los dos restantes distritos, con determinadas condiciones para los candidatos contrarios, dando esto por resultado la ruptura de las negociaciones, las cuales se han iniciado ahora por otros rumbos, habiendo salido ayer para Madrid el gobernador civil señor Ignésón, acompañado de don Santos Cuadros, quienes conferenciarán con el ministro de la Gobernación, sobre la conveniencia ó no de un pacto con los conservadores, que de consolidarse se repartirían equitativamente los puestos para nivelar las fuerzas en la Diputación.

Entre nosotros se encuentran los diputados a Cortes señores Quiros y Alonso López, cuya visita está relacionada con la política provincial en lo que se relaciona con las elecciones.

Al señor Quiros, le hemos visto en plena vía pública compartir con caracterizados conservadores y liberales, no siendo aventurado presumir tratarían de unificar las aspiraciones de unos y otros, siendo, sin duda, el interés de todos llegar a una solución que evite una lucha en el periodo que se avecina.

No falta quien asegure que se ha puesto el veto á determinados candidatos; pero esto solo como rumor puede acogerse porque, si fuera así, sería imposible la aplicación del acariciado art. 29.

De candidatos, nada en concreto puede afirmarse, pues si bien se citan nombres, no tienen aún el estatus de los que han de sancionarlos; por esto lo mejor es esperar a que los acontecimientos se desarrollen y entonces con certeza diremos la última palabra.

Si tiene V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de dar es la EMULSION FUENTES, preparada á base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes, Mayor principal, 114.

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Alonso Alonso y asisten los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Fraile, Martín, Gallego, Valcarcel, Ortega (D.), Torres, Zarzosa (V.) y Cabeza.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Después el señor Presidente cumpliendo con un penoso dolor, da cuenta del fallecimiento del ilustre presidente del Congreso y expresidente del Consejo don Segismundo Moret, que tan alto en todas ocasiones supo poner el nombre de España ante Europa entera.

Entiende que esta ciudad de suyo hidalga y patriótica sabrá rendir justo homenaje al duelo general, asociándose así a la prueba de general sentimiento que todos los partidos políticos, sin distinción alguna, han sabido rendir el gran tributo y gran patricio cuya pérdida hoy todos lamentan.

Ya anticipándome a los deseos de este pueblo, telegrafí al presidente del consejo de ministros, enviando el pésame en nombre de la ciudad, telegrama al que aquél contestó afectuosamente y ya hoy por tanto no cabe más que hacer conste en acta el sentimiento que a la población ha causado la pérdida de aquél gran patricio y que se comunicó así a la familia, proposición que fué aceptada por unanimidad.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor Gobernador civil expresándole su reconocimiento por la cooperación prestada, con los elementos de que disponía en la extinción del incendio de Duenas.

Se aprobaron los informes del señor Arquitecto y comisión de policía Urbana autorizando al señor Cura párroco de la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle para que pueda cerrar, con una verja, la parte de atrio perteneciente á dicha Iglesia.

Se aprobaron también los informes del Arquitecto y Comisión autorizando á don Leoncio Curieses para reconstruir, con arreglo al plano presentado, la casa núm. 63 de la Avenida del General Amor.

Se autorizó á don Moisés Villagrá para construir una alcantarilla de acometimiento á la general, para servicio de la casa número 31 de la Avenida del General Amor, y revocar la fachada de la casa número 39 de dicha Avenida sin que pueda, por virtud de esta autorización, variar los huecos, ni ejecutar obras de consolidación.

Se dió lectura a una comunicación del señor Arquitecto, pidiendo se señale orden para el estudio de las alcantarillas que los vecinos de varias calles tienen solicitadas.

Después de una larga é improductiva discusión se convino que el estudio se haga por orden de fechas de presentación de las correspondientes solicitudes.

Pendiente de discusión de la sesión anterior el informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de varios almacenistas de Coloniales y frutas establecidos en las Avenidas de Casado y Rivera y calle de Astudillo, solicitando se les ponga en igualdad de condiciones que á todos los demás y que señale el vigente reglamento de consumos, al darse de él cuenta, se presentó un voto particular suscripto por los vocales de dicha Comisión señores Fraile y Martín pidiendo que cuanto afecta al resguardo quedará en las mismas condiciones que lo estaba en 31 de Diciembre último, lo que se oponía al dictamen suscripto por los señores Casañé, Ortega (A.) y Torres que entendían debía subsistir el acuerdo del Ayuntamiento incluyendo en el casco toda la parte comprendida en las Avenidas de Casado y Rivera.

Apoyó el voto particular el señor Fraile y el dictamen el señor Casañé, aprobándose aquél con el voto en contra de los señores Casañé, Gandarillas y Torres, desechándose por igual votación el referido

dictamen y quedando aprobada instancia de dichos comerciantes. Los señores presidente y Gallego explicaron su voto en el sentido que dicha resolución no se oponía a lo que determina la ley y reglamento vigentes de consumos.

Se dió lectura a una instancia de don Jacinto de la Riva pidiendo cooperación del Ayuntamiento para la concesión de pensiones para el estudio del Arabe en Marruecos, acordándose que el Ayuntamiento hará cuanto esté de su parte para el mejor logro de las aspiraciones solicitante.

Se autorizó al señor alcalde y comisión de policía rural para que, con la mayor premura, emitan un informe en la instancia de varios obreros de esta ciudad, que solicitan autorización para vender fue de ella la leña procedente del monte «El Viejo».

A continuación se dió lectura una moción suscrita por el concejal señor Cabeza Quirce solicitando, facilite trabajo a los obreros que recen de él, manifestando la precariedad que ya lo venía haciendo con arreglo a los recursos de que dispone el erario municipal.

Se aprobó la distribución de los dos formada por contaduría, para atender á las obligaciones del próximo mes de Febrero.

Se aprobó la propuesta de la comisión de Gobierno, nombrando por tanto, clarinete de la banda municipal de música al señor Uberry.

Pendiente y sobre la mesa, de la sesión anterior, la instancia de don Fulgencio Garcia, á la que acompaña acta notarial, denunciando haberse verificado obras de consolidación en la fachada de la casa número 3 de la calle de San Juan, faltándose abiertamente al acuerdo del Ayuntamiento, dándose también lectura al informe del arquitecto y el que este facultativo afirma haberse verificado obras de consolidación al reparar el macho de la medianería con la casa número 4, que no es causa para que la citada casa número 3 continúe en estado de ruina, proponiendo que se ordene el derribo de la fachada, así como el informe de la comisión de Policía Urbana, conforme con el del señor Arquitecto, proponiendo, por su parte, que se conceda al dueño de la casa número 3 un plazo de quince días para que proceda al derribo de las obras realizadas, y transcurrido que sea este plazo sin haberse verificado, se haga por obreros municipales, el señor Ortega (D.) presentó un voto particular, apartándose en un todo del parecer del señor Arquitecto y de los vocales de dicha comisión, señores Gandarillas y Valcarcel, afirmando en dicho voto que no ha sido consolidada la referida casa número 3; ni se halla ruinosa, como se afirma en el referido informe, ni ejecutándose otras obras que para las que su dueño fué autorizado por el Ayuntamiento.

Apojado el voto por su autor e impugnado por los señores Gandarillas y Valcarcel, la presidencia sometió el asunto á votación desestimándose el ya referido voto particular por seis votos contra siete de los señores Casañé, Gandarillas, Martín, Valcarcel, Gallego, Fraile y Cabeza.

Se aprobó el informe de la Comisión de Hacienda concediendo rebaja en los derechos de la sal y libre introducción de leñas, a varios industriales que lo tenían solicitado.

Pidieron la palabra los señores Ortega (D.) y Zarzosa (V.) rogando les la presidencia lo dejaran para la sesión próxima en vista de lo avanzado de la hora (dos de la tarde) levantando la sesión.

TOS

Ronquera, Catarros, Bronquitis, etc., etc., desaparece con las PASCILLAS GAMARRA 75 céntimos tubo



ENFERMEDADES DE LA NIÑEZ

Cuando un niño llora sin causa aparente casi siempre es señal de que el niño está delicado. En tal caso no hay nada mejor que la Emulsión Scott, remedio que ha alcanzado una reputación como ningún otro para curar en casos de:

RAQUITISMO, DEBILIDAD GENERAL, ESCRÓFULA, BRONQUITIS y AFECCIONES DEL PECHO Y DE LA GARGANTA.

La Emulsión Scott es una combinación del aceite de hígado de bacalao más refinado con hipofosfitos de calidad inmejorable. Los niños la piden á gritos!! Los médicos la recomiendan. Las madres ponderan su eficacia. Por lo tanto insistase pidiendo la auténtica

EMULSION SCOTT

“Mi hijo Alfonso de 4 años de edad estaba anémico y extenuado, pero con el empleo de la Emulsión Scott, su temperamento ha cambiado radicalmente y se ha convertido en un niño lleno de vida, con buen color, inmejorable apetito y digiere facilmente los alimentos.”

Madrid 6 Febrero 1912. Concepción Garcia Silverde Calle Segovia No. 27.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona á cambio de 75 cént. en sellos para el franqueo.

Por Telegrafo

Madrid, 31. Reunión de jaimistas. Anoche se reunieron los primates del partido tradicionalista para tratar de la orientación del partido, estando reunidos hasta las diez de la noche.

Cuando se terminó la reunión todavía no se había tomado ningún acuerdo en definitivo, ni se ultimó ningún asunto.

Se habla de que el señor Llorens, recibió instrucciones de don Jaime en la última entrevista que con él celebró, estando entre estas instrucciones la de la conveniencia de que se imprima la unidad de criterio en la prensa del partido, a cuyo efecto la comisión editorial dirigirá a los periódicos correligionarios una nota marcando el espíritu que han de sustentar en sus columnas.

Hoy a las once de la mañana se han vuelto a reunir para continuar su labor.

La Infanta Isabel en Viena

Comunican de Viena que ha llegado a aquella capital la Infanta doña Isabel, sin haber tenido novedad alguna en su viaje.

Como es sabido la Infanta va a dicha capital con objeto de asistir al entierro del Archiduque Raniero el cual se verificará hoy.

A recibir a la Infanta salió todo el personal de la Embajada española.

El viaje del Rey

Dicen desde San Sebastián que en el sud-expreso pasó por aquella estación con dirección a Burdeos, S. M. el Rey, el cual descendió del tren y estuvo saludando a las autoridades en el andén diciendo que será probable que vuelva el domingo en el sud-expres, continuando su viaje a Madrid.

Un incendio

En la citada capital vascongada estalló un violento incendio que ha destruido el Garage «Cantábrico».

Varios de los automóviles que en dicho garage había resultaron con grandes desperfectos.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Gambó y «La Goya» a Barcelona

En el sud-expres ha llegado a Barcelona el diputado Sr. Gambó.

En el mismo tren ha llegado también a la capital catalana la notable canzonetista «La Goya».

Pidiendo la inauguración de una línea

Comunican de Zaragoza que la Sociedad Económica de Amigos del País de aquella capital ha recibido una carta del «Círculo de comerciantes e industriales de Pau», manifestando sus deseos de que en breve se inaugure la línea férrea por Canfranc, para el desarrollo y fomento del comercio e industria entre Francia y España.

Donativos para la Cocina

Don Paulino Alonso, 2 pesetas; don Justo Morate Meneses, 1; don Juan Román, 2; J. G. S., 5; don Baltasar Salas, 5; Señora viuda F. Hontiyuelo, 3; don Trisógono Gregorio, 5; don Natalio Fuentes, 10; don Ignacio Martínez de Azcoitia, 25; don Laureano Alcoceba, 2; don Antonio Ramos Román, 1; don Federico Ortiz, 50; don Zacarías Martínez, 2; don Eusebio Arroyo, 20; don Valeriano Puertas, 750; don Francisco Puertas Pérez, 750; don Ramón de la Piza, 50; don Lucio Pisón González, 2; don Hilario Ortega, 5; don Benito Aranguena, 5; don Domiciano Fernández, 5; don Carlos Pérez Torres, 5; Señora viuda de Isasmendi, 10; don Antonino González, 1; don José Lladó, 2; doña Jacoba

Diezquijada, 750; don Mariano Morondo, 2; don Antonio Cosío, 5; doña Celestina Pascual, 10; don Emerenciano Nieto, 2; doña Manuela Polo Lagunilla, 10; don Francisco López, 1; don José Gaseón, 22 kilogramos de arroz; doña Isabel Martínez viuda de Polanco, 12 arrobas patatas.

Los señores que no hayan recibido boletín de suscripción y deseen contribuir para este saludable socorro pueden entregar sus donativos en las redacciones de los periódicos ó en la Cocina.

Las personas que quieran presentar el reparto de raciones y conocer su calidad y cantidad pueden acudir a las doce menos cuarto a San Francisco a cuya hora empieza la distribución.

Tuna Escolar Vallisoletana

Hoy ha dedicado el día a dar serenatas y colocar localidades para el concierto que esta noche dará en el teatro, que promete estar brillantísimo a juzgar por las muchas que los tunos se han dado prisa en colocar.

La joven colectividad se muestra muy satisfecha de las atenciones que la han sido dispensadas y siente, que compromisos contraídos, la obliguen a abandonarnos en las primeras horas de mañana para dirigirse a Santander.

Aunque la Tuna Escolar nos abandona, no por eso ha de faltarnos la animación, pues en la tarde de mañana tendremos entre nosotros al Orfeón Burgos que llegará a las cuatro y que por la noche nos obsequiará con el concierto que tiene anunciado en el teatro.

A recibirle saldrá, como a las demás colectividades que nos han visitado, la banda municipal de música.

NOTICIAS

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Para pagos de personal y material de oficinas del Estado 133.897'28 pesetas.

El señor Juez de Instrucción de esta capital cita a Gregorio Rubio Miralles, procesado por estafa para que se presente ante su autoridad antes del término de diez días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

La Audiencia provincial de Valladolid cita al vecino de esta capital Restituto Gaité para que comparezca ante aquella sala en los días 13 y 14 de Febrero próximo a las nueve y media de la mañana para declarar como testigo en causa que por robo se sigue en dicha audiencia contra Cecilio Lujan y otros tres.

En la «Cocina gratuita» se distribuyeron ayer 467 raciones entre los pobres.

Ayer tarde sobre las dos y media pasaba por el puente Mayor una joven llamada Julia Vicario y de improviso se abalanzó sobre ella un perro de Andrés Duval.

El animal la produjo varias lesiones en el brazo izquierdo, de las que fué curada en el domicilio del practicante señor Santa Cruz.

La madre de la lesionada ha denunciado al dueño del perro.

A las dos y media de la madrugada de hoy ha pasado por la estación de Venta de Baños en el sud-expreso número 7, S. M. el Rey.

En la estación se encontraban el teniente coronel de la Guardia civil señor Sanz, el teniente del mismo cuerpo señor Marín, y el inspector señor Yanes y fuerzas de vigilancia y Guardia civil.

Don Alfonso pasaba descansando.

Aprovechando las vacaciones de Carnaval, mañana saldrá para Madrid acompañada de su esposo, la profesora de esta Normal de maestras doña María de la Concepción Jerez,

Ayer tarde en el rápido salió para Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Igneson,

Anoche a las doce y media fueron conducidos a la Inspección de Vigilancia por el Vigilante señor Fernández (P) dos sujetos llamados Manuel González de 18 años natural de Madrid y Manuel Pérez de 16 años, natural de Córdoba, los cuales fueron detenidos en la estación del Norte por dicho vigilante, como sospechosos é indocumentados.

Los ninchis han pasado a sufrir quincena.

Un hundimiento

Ayer tarde sobre las cinco se hundió el techo de una habitación de la casa número 2 del corral del Lunar.

Entre los escombros quedó sepultada la inquilina de dicha casa llamada Juliana la Rúa que en el momento del hundimiento se hallaba en dicha habitación acostada.

Varios vecinos apercibidos del accidente acudieron presurosos en auxilio de Juliana a quien sacaron de entre los escombros con algunas lesiones.

Fué asistida por el médico señor Ortega y trasladada al domicilio de una vecina llamada Norberta Villullas que era dueña de la casa hundida.

Dicha casa estaba desde hace tiempo denunciada por ruinosas.

Don Tomás Alonso Alonso, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 9.º del Real Decreto de 8 de Marzo de 1897, desde el día de mañana y hasta el 15 del próximo mes de Febrero, quedarán expuestas al público en la Portería del Palacio Consistorial las listas de Jurados de este término municipal correspondientes al año actual.

Lo que se anuncia al público, por si alguien quisiera reclamar sobre las mismas.

Palencia 31 de Enero de 1913.—Tomás Alonso.

«Puede V. decir tres veces Winter tres veces al derecho y tres veces al revés? Se gratificará.— Véase anuncio.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, prol. Consulta de 12 a 2. Operaciones de Cirugía RAYOS X Enfermedades de la mujer Laboratorio micrográfico Tuberculinas y sueros Electra terapia

Se alquilan

Tres para máscaras para dentro y fuera de la capital a precios sumamente baratos, en la antigua guardarropa de doña Bibiana Alvarez, calle Virreina, número 5.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1, Barriónuevo, 9

José M.ª Aranguena MÉDICO

Gabinete de Electroterapia Rayos X (Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.) Efnivación -Fulguración. Condensación -Electro coagulación Electrolisis, -Corrientes Galvánicas, -Farádicas y Watteville

MASAJE VIBRATORIO zontoterapia Consulta diaria de 12 a 2 Carneceras, 15.-PALENCIA



«Anis del Cid, Grand Liqueur digestivo, y ELIXIR VEGETAL» El autor de estos selectos licores, D. Mariano del Barrio, (de Burgos), advierte a sus favorecedores que si alguna duda hallan en lo que se relaciona a la bondad de su incomparable «ELIXIR VEGETAL» concentrado pueden someterlo al análisis, sufragando el autor cuantos gastos ocasione esta operación.

Pídanse en los comercios de Colonias Bares y Cafés.

MERCADOS

Palencia, 31.—Hoy el día ha amanecido cubierto y con tendencia a llover. Las noticias respecto al estado de los campos son satisfactorias y parece que el contenido es general, si bien de la parte de Aragón y Navarra no dejan de recibirse quejas de que el agua no ha beneficiado apenas la situación y sigue el malestar de los labradores.

De precios a 47 reales la fanega de trigo, 39 centeno, 34 cebada y 1950 avena.

Herrera Rio Pisarga, 29.—Trigo a 46 reales las 92 libras, cebada de 34 a 36; centeno de 38 a 39; avena de 22 a 23; yerros de 40 a 41; titos de 46 a 50. El precio de las patatas es de tres y medio a cuatro reales arroba.

El precio del vino es de 19 a 24 reales cántaro.

Tendencia del mercado: firme. Estado de los campos muy bueno.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido pues amaneció el día lloviendo y esto retrajo a los labradores vendiéndose todo lo presentado para Bilbao y Burgos.

Valladolid, 30.—El estado de trigo es el mismo avisado; algo flojedad en el detall y en las ofertas de partidas de la especulación, pero los tenedores de existencias, cosecheros y rentistas, se reservan en la oferta, tranquilos de que venderán mejor que actualmente. Hoy se cede aquí de 49 a 49'50 y de Rioseco a 48. Al detall la entrada por el Canal hoy fué de 100 fanegas y el precio de 48'50; por el Arco hubo unas pocas fanegas 80 y el prec 0 49.

Ofertas aquí de centeno a 41'50; de Peñafiel a 39'50. Al detall el precio 39 reales negocios nulos. La oferta vendedora de cebada pide a 35 y no se hacen operaciones. Ceden avena a 24 pesetas 100 kilos sin negocios.

Bioseco, 30.—Entraron 200 fanegas trigo pagándose a 46 con tendecia floja ofertas de partidas a 48. Tiempo bueno.

Barcelona, 30.—Mercado sin operaciones. Llegaron 54 vagones trigo, 12 harina y 5 arvejonas.

Arévalo 30.—Siguen las lluvias inundando los campos, no pudiéndose hacer labores Entraron 400 fanegas de trigo a 49'50 reales las 94 libras, vendiéndose en partidas 3.200 a precios reservados que se

aproximarán a 50 reales y a este precio hay ofertas 6.000 fanegas de rentas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Ignacio, San Severo, San Pablo, San Efrén, San Cecilio y Santa Brígida.

En la Compañía predica el señor don Domingo Martín.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows: 22.916 Sevilla, Córdoba y Zamora. 100.000; 14.346 Valladolid, Barcelona y Madrid. 60.000; 31.951 Pamplona y Madrid. 40.000

Con 1500 pesetas

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows: 10103 25602 11144 34115 7456; 7431 3593 25276 28477 8581; 4119 8820 35667 20990 32370; 22078 28530 16148 30615 7264

Por Telegrafo

Madrid 31

La declaración ministerial

El Conde de Romanones nos dijo hoy a los periodistas:

«Tomen Vds. la declaración ministerial; a mi juicio lo más importante de ella es lo relativo a las cuestiones sociales en lo que creo hemos ido más allá de Mr. Briand.

Preguntado el Conde sobre exención de órdenes religiosas y el servicio militar, manifestó «no hay nada de iniciativa», por mi parte, aotd vez que la ley de reclutamiento fué aprobada en el Congreso y el Senado, cuando yo no era presidente del Consejo.»

«El ministro de la Guerra elevó la consulta al Consejo de Estado sobre los artículos 237 y 238, que a eso se refieren y el Consejo informó por unanimidad, lo pertinente al caso.

«Hay que advertir que forman parte de ese Consejo los señores Urzáiz, Gullón, el llorado señor Moret y otros muy liberales.»

«El asunto está ahora pendiente de la resolución del Consejo de ministros.

Disparo y navajadas

Dicen de Barcelona que en la calle del Mediodía y entre gentes de mal vivir, se suscitó una disputa y sacando un revolver una mujer, hizo un disparo hiriendo gravemente a un sujeto y éste se abalanzó sobre aquella asestandole doce puñaladas.

N. de la R.—La declaración ministerial, la recibimos a las seis y media de la tarde. que si intentáramos publicarla, retrasaríamos, por algunas horas la salida del periódico y esto nos obliga a prescindir de su publicidad pudiendo los lectores que lo deseen enterarse de su contenido en esta Redacción.

CUPÓN para el regalo de un elegante DORMITORIO COMPUESTO DE CAMA, ARMARIO DE LUNA, MESA DE NOCHE Y DOS SILLAS. El Diario Palentino a sus suscriptores y lectores. Recente de estos Cupones dan derecho a un número para el sorteo. IMPRENTA Y LITOGRAFIA. ALONSO & HIJOS.—Mayor precio

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de Maderas

Carpintería de taller — **Herrería artística**
Carpintería de armar — **Rejas balcones balastrados**
Muebles — **Altars** — **Fundición artística e industrial**

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER



Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exíjase siempre la marca del DR. WINTER. Mucho cuidado con las Imitaciones.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

la prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social,	Suscrito,	5.000.000
	Desembolsado,	1.500.000
Reservas,	Estadística,	1.000.000
	Técnicas y de garantía,	1.805.104'85
Primas anuales del último ejercicio,		2.620.891'40
Siniestros satisfechos,		15.020.205'08

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 de Marzo de 1912

Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

"Compañía del Pacífico,"

Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur.

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Taspilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 19 de Febrero a rápido y magnífico vapor de 8.000 toneladas.

DUENDES,

guiando carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, en 3.ª clase en la actualidad, de pesetas 175 inclusive impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con ordenes terminantes de tender esmeradamente al pasajero.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquier de las puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, diríjase a sus Consignatarios.

AGENCIA DE BASTERRECHEA

Méjico, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre pasajes de cámara y botas de agua, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

AMA DE CRÍA

Casa, de 30 años de edad, desea criar en su casa ó en la de los padres.

Diríjase a Demetria González, en Villalobón, sobidibisga número 1

Peñadora

Ofrece sus servicios a domicilio, Victoria Merino.

Los avisos calle Mayor Principal, número 169.

solar

Se vende barato el señalado con el número 17 de la calle Estreva, en tiempo

Informarán, Herreros 17, pral.

A Viajantes que visiten pueblos

Se concede la representación para Vendedores de Galletas Castellano, León, Asturias y Pinón, en Gago.

Chocolate, Café y Pastas para sopa.

Diríjase a Mariano Villar, de Candelapiente, Salamanca.

M. Anton

ODONTÓLOGO DENTISTA

Calle Mayor principal, 69

Se vende

un piano de cuerdas cruzadas seminuevo y una máquina de coser y varios muebles.—Mayor

Antigua 121, Gabino Gutierrez.

Pastos

Se arriendan los de un prado en el campo de esta ciudad, y pego llamado del Co-

teco. Informatos en la calle Mayor principal, número

197, Palencia.

Coches

Se traspasan los que hacen el servicio al Central Hotel Continental de esta ciudad.

Pará tratar, con Antonio Sandoyal.

AMA DE CRÍA

Una casada, pariteriza, de 21 años de edad con leche fresca, desea criar en su casa.

Diríjirse, a Segundo Aljos, en Castrillo de Onielo.

Se arrienda

una huerta nueva de cuatro obradas de cabida, con noria y aguas abundantes en Cubillas de Santa Marta, término de Vega de la Torre. El primer año se dá de balde.

Para tratar, Mayor Antigua, 121, Gabino Gutierrez.

Manuel Santa Cruz

Practicante en Cirugía menor

y pedicura

Estirapacillos, ojos de gallo, etc.

A todo lo concerniente a Cirugía

También se pasa a domicilio.

Castilla, 15.—Palencia

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de once a una

Mayor principal 46.—I.

EL DIARIO PALENTINO

SE VENDE EN MADRID

en el puesto del café de Lisboa, calle

Mayor y en el kiosco frente a dicho café.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

fundados en 1908 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLANUEVA DE ORBEATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

INCERTOS Y BARBADO

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris (Lobelia) Rupestris 1011, 3306 y 3309; Aramón Rupestris (García) número 1 y cardina Murviedo X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri número 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a cuantos lo solicitan.

Toda la correspondencia a la Sra. Vinda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia



0,50 Ptas. PAQUETE



¿Queréis recobrar la salud?

Los eminentes médicos quedan sorprendidos ante las maravillosas curaciones obtenidas con los extractos y maravillosos medicamentos Costanzi.

COSTANZI

Únicos de éxito seguro para el tratamiento del Venéreo, Sífilis, Anemia

A. Iylo al primer día. Curación total y rápida.

Mil ares de cartas recibidas de todas partes son la mejor comprobación de los muchos enfermos que, no habiéndose podido curar nunca, o han conseguido, gracias a estos maravillosos medicamentos Costanzi.

Los Confites Costanzi

curan las estrecheces uretrales, la Costanzi, Uretritis y Catarrus de la vejiga, de un modo rápido, seguro y garantido, sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, calman instantáneamente el escorzo, la frecuencia en orinar, devolviendo a las vías génito-urinales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, pesetas 5. Doble dosis, pesetas 7.

La Inyección Costanzi

cura radicalmente la purgación reciente ó crónica, goma miliar, úlcera, etc., es la única que en cinco ó siete días hace desaparecer milagrosamente la enfermedad, que, usandoa, a tiempo, puede evitarse. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

El Roob antisifilítico Costanzi

insuperable depurativo de la sangre infecta y refrescante de la misma, cura completa, rápida y radicalmente la sífilis y todas sus funestas consecuencias. Impotencia, debilidad, dolores de los huesos, adenitis, glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, albuminuria, escrofúla, linfismo, esterilidad, etc. Un frasco Roob Costanzi, pesetas 4. Doble dosis, pesetas 6.

El elixir nutro-musculina Costanzi

es el único descubrimiento debido al célebre inventor de los medicamentos Costanzi, al cual tantísimos enfermos incurables deben su completa curación. En las enfermedades del estómago e hígado, obra de un modo sorprendente por crónicas que sean a dolencias, en uso en la NEURASTHENIA (debilidad nerviosa), es indispensable en los ataques de esta enfermedad desean su curación pronta y radical. En la ANEMIA, CLOROSIS, ATRISIA y en todas las enfermedades constitucionales, su uso es de segurísima éxito, así como también en los que padecen de insomnios, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, aquellas personas que deben ejecutar trabajos intelectuales, los que tienen digestiones difíciles, debilidad en las uñas, sofocación, hinchazón, etc., etc. Un frasco ELIXIR Costanzi, con su explicación, pesetas 7.

Al por mayor: depósito exclusivo, laboratorio Gran Ynglada, 30,

3, Paseje de Escudellers, 3-1. BARCELONA.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Director del Consultorio médico, 3, Paseje de Escudellers, 3-1. BARCELONA.

Depósito exclusivo para Asturias, Santander y Palencia:

Droguería de Pérez del Molino y C.ª.—SANTANDER

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y a partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de 8 mil toneladas, con rumbo a Buenos Aires, con escala en Palmas y San Juan de los Rios, y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje, con rumbo a la Habana y puertos de aquella Isla. Ambas admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase.

Precios económicos: Los pedidos de pasajes han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación a la salida de los vapores para no exponerse a faltar de cabida en las respectivas clases.

Nuestro Representante en Valladolid D. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 21, principal.

ACEITE PARA AUTOMOVILES MARCA "EL ZAR"

el mejor conocido

Bidón de 2 kilos clase X Pesetas 2,75

» 2 » » XX » 3

PEDIDOS A GUTIERREZ Y ALONSO

(VALLADOLID) Hotel Villa Pava